

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Consejo Nacional de la Persona Envejeciente

Informe Definitivo

Evaluación de Ofertas técnicas

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS
PARA ADULTOS MAYORES EN
CENTROS.

CONAPE-CCC-LPN-2022-0003.

RECIBIDO

Hora: 1:00 pm.

Fecha: 5/02/22

Firma: [Signature]

DESCRIPCIÓN

El presente informe tiene a bien presentar los resultados de la evaluación realizada por los peritos de las áreas técnica, legal y financiera a las ofertas técnicas de los oferentes participantes en el proceso abierto por el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), para la ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ADULTOS MAYORES EN CENTROS ADSCRITOS AL CONAPE, REFERENCIA CONAPE-CCC-LPN-2022-0003.

El objetivo de las evaluaciones aquí realizadas es identificar si las documentaciones presentadas a través de las ofertas técnicas de cada oferente cumplen con lo requerido en el apartado 2.14 de las especificaciones técnicas y términos de referencia elaborados para el indicado proceso, para así poner en conocimiento a cada proveedor de las subsanaciones que deban hacer, si procede y, verificar si existe algún impedimento que obstaculice que los participantes puedan avanzar a la siguiente fase del proceso.

Para este proceso se presentaron un total de siete (07) Ofertas, cinco (5) depositadas en Físico y dos (2) ofertas a través del portal transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas, tal y como consta en el acta de apertura de fecha 22 de julio del año 2022. Dichos oferentes conforme al orden de recepción de ofertas son:

- 1. PHARMACEUTICAL TECHNOLOGY, RNC No. 101613882.**
- 2. QUALIPHARMA, S.R.L., RNC No.1-01-88926-8**
- 3. LOS HIDALGOS, S.A.S., RNC No. 1-01-05308-9**
- 4. PRODUCTOS MEDICINALES, S.R.L., RNC No. 1-01-01280-3.**
- 5. BRONDILLO, SRL., RNC No. 1-01-05308-9.**
- 6. BIOQUIMICA PANAMERICANA DE VP, S.R.L., RNC No. 1-30-21745-9.**
- 7. HOSPIFAR, S.R.L. No. 1-01-62558-9.**

A continuación, se verán en detalle los criterios tomados en cuenta para las evaluaciones de las ofertas técnicas depositadas por cada uno de los oferentes antes indicados.



1. DETALLE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS:

NÚM. DE OFERTA:		001	
PROVEEDOR:		PHARMACEUTICAL TECHNOLOGY, S.A.	
RNC:	10161388 22	TEL.1 :	809-620-8000
RPE:	175	TEL.2 :	809-876-7478
REPRESENTANTE		Miguelina Mota	
CARGO		Agente Autorizado	
DIRECCIÓN		Desiderio Valverde 103, Zona Universitaria.	
CORREO ELECTRÓNICO		mmota@pharmatech.com.do	
MIPYME		SI__ NO_X__	

ASPECTOS GENERALES DE LA LEY 340-06 Y DECRETO 543-12:

A. ¿Entra dentro del régimen de prohibiciones del art. 14? SI__ NO X

En caso de ser (SI) Justifique: _____

B. Presenta riesgo de Colusión? SI__ NO X

En caso de ser (SI) Justifique: _____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE" al igual que los documentos requeridos en el proceso y la evaluación de muestras en los casos que aplique.

- A. **Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país. **CUMPLE.**
- B. **Capacidad Técnica:** Que los servicios ofrecidos cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas. **CUMPLE.**
- C. **Capacidad Financiera:** Los Oferentes/Proponentes deben demostrar que Poseen las calificaciones profesionales y técnicas que aseguren su competencia, los recursos financieros, el equipo y demás medios físicos, la



fiabilidad, la experiencia y el personal necesario para ejecutar el contrato.
CUMPLE.

➤ DOCUMENTACIONES REQUERIDAS:

DOCUMENTACIÓN LEGAL		
No.	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	CUMPLE
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	CUMPLE
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE) emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
4	Copia cédula del representante autorizado para firmar por la Compañía.	CUMPLE
5	Un poder Notariado de representación por el presidente de la compañía a la persona que designe como representante para firma de contrato y retirar valores en original (si aplica)	CUMPLE
6	Copia fiel de la Nómina de Presencia y el Acta de la Última Asamblea Realizada.	CUMPLE
7	Copia de Estatutos Sociales registrados en la Cámara de Comercio y Producción que corresponda.	CUMPLE
8	Copia del Certificado del Registro Mercantil, vigente. Este debe coincidir con el objeto la contratación.	CUMPLE
9	Copia a color, legible y en buen estado del permiso para comercialización de medicamentos controlados de la dirección general de control de drogas (DNCD). Actualizado	N/A
10	Formulario compromiso ético del proveedor	CUMPLE



DOCUMENTACIÓN FINANCIERA		
No.	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Estados Financieros auditados de los dos (02) últimos ejercicios contables consecutivos. Incluyendo los formularios IR-2 presentados.	CUMPLE
2	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales con una vigencia de 30 días.	CUMPLE
3	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social con una vigencia de 30 días	CUMPLE

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		
No.	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Oferta Técnica. Debe detallar los servicios, categorías de productos y facilidades que ofrece.	CUMPLE
2	Documentación que demuestre experiencia de al menos 2 años en el suministro de bienes del objeto del contrato. Mínimo 2, actualizada.	CUMPLE
3	Certificaciones del Ministerio de salud pública de libre venta de medicamentos.	N/A
4	En caso de ser productor local, una certificación de su registro industrial. Mínimo 1	N/A
5	Carta de intención y compromiso donde certifique que cuenta con la disponibilidad y disposición para el suministro de los medicamentos que sean solicitados y se compromete en caso de no tener en inventario al momento del requerimiento a gestionarlos diligentemente a fin de que los adultos mayores puedan tener su tratamiento de manera oportuna. en original firmada por el representante legal autorizado (no copia).	CUMPLE



6	Colocar listado de sucursales disponibles y sus ubicaciones.	CUMPLE
---	--	--------

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES:

Conforme a los requerimientos y documentaciones de las ofertas técnicas solicitados en las especificaciones técnicas y términos de referencia, y luego de la validación realizada en el presente informe, en nuestra calidad de peritos en el área técnica, legal y financiera, nos percatamos de lo siguiente:

El oferente **PHARMACEUTICAL TECHNOLOGY, S.A.**, depositó todas las documentaciones solicitadas en el pliego de condiciones del presente proceso.

EVALUACION DE CAPACIDAD TECNICA OFERENTE PHARMACEUTICAL TECHNOLOGY, S.A.,

Este oferente presentó oferta por 18 items del lote 1, según su formulario de presentación de oferta SNCC.034.

De las muestras presentadas por los medicamentos descritos en su oferta, 15 cumplen con las especificaciones técnicas, para un 88.24, en cumplimiento. (ver anexo).

Ofertaron los items: 41 y 42, no presentaron muestras para el item 41 (Clonidina 0.1 mg).

EVALUACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA/SOLVENCIA PHARMACEUTICAL TECHNOLOGY, S.A.

○ Índice de Solvencia

Este oferente cumple con el índice de solvencia para el año 2020 obtuvo un resultado de 3.82 por encima del resultado esperado (1.5). Para el año 2021 obtuvo un resultado de 4.45, por encima del resultado esperado (1.5). Ver anexo.

○ Índice de liquidez

Este oferente cumple con el índice de liquidez para el año 2020 obtuvo un resultado de 3.44 por encima del resultado esperado (0.5). Para el año 2021 obtuvo un resultado de 2.23, por encima del resultado esperado (0.5). Ver anexo.



NÚM. DE OFERTA:		02	
PROVEEDOR:		QUALIPHARMA, S. R. L.	
RNC:	101-88926-8	TEL.1 :	809-904-2984
RPE:	3521	TEL.2 :	N/A
REPRESENTANTE		ROBERTO IBARRA CRUZ	
CARGO		REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN		C/ Gaspar Polanco No.256, Torre Doña Dora Bella Vista, D.N, Republica Dominicana	
CORREO ELECTRÓNICO		info@qualipharma.com.do	
MIPYME		SI <u>X</u> NO <u> </u>	

ASPECTOS GENERALES DE LA LEY 340-06 Y DECRETO 543-12:

A. ¿Entra dentro del régimen de prohibiciones del art. 14? SI NO X

En caso de ser (SI) Justifique:

B. Presenta riesgo de Colusión? SI NO X

C. En caso de ser (SI) Justifique:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE" al igual que los documentos requeridos en el proceso y la evaluación de muestras en los casos que aplique.

- D. **Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país. CUMPLE.
- E. **Capacidad Técnica:** Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas. CUMPLE.
- F. **Capacidad Financiera:** Los Oferentes/Proponentes deben demostrar que Poseen las calificaciones profesionales y técnicas que aseguren su competencia, los recursos financieros, el equipo y demás medios físicos, la fiabilidad, la experiencia y el personal necesario para ejecutar el contrato. NO CUMPLE.



➤ **DOCUMENTACIONES REQUERIDAS:**

DOCUMENTACIÓN LEGAL		
No.	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	CUMPLE
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).	CUMPLE
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE) emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
4	Copia cédula del representante autorizado para firmar por la Compañía.	CUMPLE
5	Un poder Notariado de representación por el presidente de la compañía a la persona que designe como representante para firma de contrato y retirar valores en original. (si aplica)	N/A
6	Copia fiel de la Nómina de Presencia y el Acta de la Última Asamblea Realizada.	CUMPLE
7	Copia de Estatutos Sociales registrados en la Cámara de Comercio y Producción que corresponda.	CUMPLE
8	Copia del Certificado del Registro Mercantil, vigente. Este debe coincidir con el objeto la contratación.	CUMPLE
9	Copia a color, legible y en buen estado del permiso para comercialización de medicamentos controlados de la dirección general de control de drogas (DNCD). Actualizado	CUMPLE
10	Formulario compromiso ético del proveedor	CUMPLE

DOCUMENTACIÓN FINANCIERA		
No.	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Estados Financieros auditados de los dos (02) últimos ejercicios contables consecutivos. Incluyendo los formularios IR-2 presentados.	CUMPLE



2	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales con una vigencia de 30 días.	CUMPLE
3	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social con una vigencia de 30 días	CUMPLE

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		
No.	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Oferta Técnica. debe detallar los servicios, categorías de productos y facilidades que ofrece.	CUMPLE
2	Documentación que demuestre experiencia de al menos 2 años en el suministro de bienes del objeto del contrato. mínimo 2, actualizada.	CUMPLE
3	Certificaciones del Ministerio de salud pública de libre venta de medicamentos.	N/A
4	En caso de ser productor local, una certificación de su registro industrial. Mínimo 1	CUMPLE
5	Carta de intención y compromiso donde certifique que cuenta con la disponibilidad y disposición para el suministro de los medicamentos que sean solicitados y se compromete en caso de no tener en inventario al momento del requerimiento a gestionarlos diligentemente a fin de que los adultos mayores puedan tener su tratamiento de manera oportuna. en original firmada por el representante legal autorizado (no copia).	CUMPLE
6	Colocar listado de sucursales disponibles y sus ubicaciones.	CUMPLE



COMENTARIOS Y OBSERVACIONES:

Conforme a los requerimientos y documentaciones de las ofertas técnicas solicitados en las especificaciones técnicas y términos de referencia, y luego de la validación realizada en el presente informe, en nuestra calidad de peritos en el área técnica, legal y financiera, nos percatamos de lo siguiente:

El oferente **QUALIPHARMA, S. R. L.**, depositó todas las documentaciones solicitadas en el pliego de condiciones elaborado para el presente proceso.

EVALUACION DE CAPACIDAD TECNICA OFERENTE QUALIPHARMA, S. R. L.

Este oferente presentó oferta por 109 items del lote 1, según su formulario de presentación de oferta SNCC.034.

De las muestras presentadas por los medicamentos descritos en su oferta, 85 cumplen con las especificaciones técnicas, para un 77.98, en cumplimiento. (ver anexo).

Ofertaron los items: 15, 16, 34, 36, 50, 53, 62, 65, 68, 83, 89, 98, 101, 102, 119, y 123 42, no presentaron muestras para evaluar.

EVALUACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA/SOLVENCIA QUALIPHARMA, S. R. L

○ Índice de Solvencia

Este oferente no cumple con el índice de solvencia para el año 2020 obtuvo un resultado de 0.53 por debajo del resultado esperado (1.5). Para el año 2021 obtuvo un resultado de 0.45, por debajo del resultado esperado (1.5). **Ver anexo.**

○ Índice de liquidez

Este oferente no cumple con el índice de liquidez para el año 2020 obtuvo un resultado de 0.15 por debajo del resultado esperado (0.5). Para el año 2021 obtuvo un resultado de 0.08, por debajo del resultado esperado (0.5). **Ver anexo.**



NÚM. DE OFERTA:	03		
PROVEEDOR:	LOS HIDALGOS		
RNC:	1010530889	TEL.1 :	809-620-5050 ext.2100
RPE:	3345	TEL.2 :	N/A
REPRESENTANTE	Ernesto Marcial Martínez Staffeld		
CARGO	Representante Autorizado		
DIRECCIÓN	Aut.30 de mayo # 107, Santo Domingo		
CORREO ELECTRÓNICO	emartinez@farmacialoshidalgos.com.do		
MIPYME	SI__ NO_X__		

ASPECTOS GENERALES DE LA LEY 340-06 Y DECRETO 543-12:

C. ¿Entra dentro del régimen de prohibiciones del art. 14? SI__ NO X

En caso de ser (SI) Justifique: _____

D. Presenta riesgo de Colusión? SI__ NO X

En caso de ser (SI) Justifique: _____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE" al igual que los documentos requeridos en el proceso y la evaluación de muestras en los casos que aplique.

- A. **Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país. CUMPLE.
- B. **Capacidad Técnica:** Que los servicios ofrecidos cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas. CUMPLE.
- C. **Capacidad Financiera:** Los Oferentes/Proponentes deben demostrar que Poseen las calificaciones profesionales y técnicas que aseguren su competencia, los recursos financieros, el equipo y demás medios físicos, la fiabilidad, la experiencia y el personal necesario para ejecutar el contrato. CUMPLE.



DOCUMENTACIÓN LEGAL		
No.	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	CUMPLE
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	CUMPLE
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE) emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
4	Copia cédula del representante autorizado para firmar por la Compañía.	CUMPLE
5	Un poder Notariado de representación por el presidente de la compañía a la persona que designe como representante para firma de contrato y retirar valores en original. (si aplica)	N/A
6	Copia fiel de la Nómina de Presencia y el Acta de la Última Asamblea Realizada.	CUMPLE
7	Copia de Estatutos Sociales registrados en la Cámara de Comercio y Producción que corresponda.	CUMPLE
8	Copia del Certificado del Registro Mercantil, vigente. Este debe coincidir con el objeto la contratación.	CUMPLE
9	Copia a color, legible y en buen estado del permiso para comercialización de medicamentos controlados de la dirección general de control de drogas (DNCD). Actualizado	CUMPLE
10	Formulario compromiso ético del proveedor	CUMPLE

DOCUMENTACIÓN FINANCIERA		
No.	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Estados Financieros auditados de los dos (02) últimos ejercicios contables consecutivos. Incluyendo los formularios IR-2 presentados.	CUMPLE



2	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales con una vigencia de 30 días.	CUMPLE
3	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social con una vigencia de 30 días.	CUMPLE

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		
No.	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Oferta Técnica. debe detallar los servicios, categorías de productos y facilidades que ofrece.	CUMPLE
2	Documentación que demuestre experiencia de al menos 2 años en el suministro de bienes del objeto del contrato. mínimo 2, actualizada.	CUMPLE
3	Certificaciones del Ministerio de salud pública de libre venta de medicamentos.	N/A
4	En caso de ser productor local, una certificación de su registro industrial. Mínimo 1	N/A
5	Carta de intención y compromiso donde certifique que cuenta con la disponibilidad y disposición para el suministro de los medicamentos que sean solicitados y se compromete en caso de no tener en inventario al momento del requerimiento a gestionarlos diligentemente a fin de que los adultos mayores puedan tener su tratamiento de manera oportuna. en original firmada por el representante legal autorizado (no copia).	CUMPLE
6	Colocar listado de sucursales disponibles y sus ubicaciones.	CUMPLE



COMENTARIOS Y OBSERVACIONES:

Conforme a los requerimientos y documentaciones de las ofertas técnicas solicitados en las especificaciones técnicas y términos de referencia, y luego de la validación realizada en el presente informe, en nuestra calidad de peritos en el área técnica, legal y financiera, nos percatamos de lo siguiente:

El oferente **LOS HIDALGOS, S. A. S.**, depositó todas las documentaciones solicitadas en el pliego de condiciones elaborado para el presente proceso.

EVALUACION DE CAPACIDAD TECNICA OFERENTE LOS HIDALGOS, S. A. S.

Este oferente presentó oferta por 101 items del lote 1, según su formulario de presentación de oferta SNCC.034.

De las muestras presentadas por los medicamentos descritos en su oferta, 95 cumplen con las especificaciones técnicas, para un 95.96, en cumplimiento. (ver anexo).

EVALUACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA/SOLVENCIA LOS HIDALGOS, S. A. S.

Índice de Solvencia

Este oferente cumple con el índice de solvencia para el año 2020 obtuvo un resultado de 1.64 por encima del resultado esperado (1.5). Para el año 2021 obtuvo un resultado de 1.63, por encima del resultado esperado (1.5). Ver anexo.

○ Índice de liquidez

Este oferente cumple con el índice de liquidez para el año 2020 obtuvo un resultado de 0.58 por encima del resultado esperado (0.5). Para el año 2021 obtuvo un resultado de 0.64, por encima del resultado esperado (0.5). Ver anexo.



NÚM. DE OFERTA:		04	
PROVEEDOR:		PRODUCTOS MEDICINALES, S.R.L.	
RNC:	10101280 3	TEL.1 :	809-473-4949
RPE:	2696	TEL.2 :	809-754-1480
REPRESENTANTE		ADELAIDA ARGENTINA DIAZ	
CARGO		REPRESENTANTE AUTORIZADO	
DIRECCIÓN		C/Jose Andrés Aybar Castellano, No.150, La Esperilla, Santo Domingo, D.N.	
CORREO ELECTRÓNICO		promedca@claro.net.do	
MIPYME		SI__ NO <u>X</u>	

ASPECTOS GENERALES DE LA LEY 340-06 Y DECRETO 543-12:

A. ¿Entra dentro del régimen de prohibiciones del art. 14? SI__ NO X

En caso de ser (SI) Justifique: _____

B. Presenta riesgo de Colusión? SI__ NO X

C. En caso de ser (SI) Justifique: _____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE" al igual que los documentos requeridos en el proceso y la evaluación de muestras en los casos que aplique.

D. **Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país. CUMPLE.

E. **Capacidad Técnica:** Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas. CUMPLE.

F. **Capacidad Financiera:** Los Oferentes/Proponentes deben demostrar que Poseen las calificaciones profesionales y técnicas que aseguren su competencia, los recursos financieros, el equipo y demás medios físicos, la fiabilidad, la experiencia y el personal necesario para ejecutar el contrato. CUMPLE.



➤ **DOCUMENTACIONES REQUERIDAS:**

DOCUMENTACIÓN LEGAL		
No.	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	CUMPLE
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	CUMPLE
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE) emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
4	Copia cédula del representante autorizado para firmar por la Compañía.	CUMPLE
5	Un poder Notariado de representación por el presidente de la compañía a la persona que designe como representante para firma de contrato y retirar valores en original. (si aplica)	CUMPLE
6	Copia fiel de la Nómina de Presencia y el Acta de la Última Asamblea Realizada.	CUMPLE
7	Copia de Estatutos Sociales registrados en la Cámara de Comercio y Producción que corresponda.	CUMPLE
8	Copia del Certificado del Registro Mercantil, vigente. Este debe coincidir con el objeto la contratación.	CUMPLE
9	Copia a color, legible y en buen estado del permiso para comercialización de medicamentos controlados de la dirección general de control de drogas (DNCD). Actualizado	N/A
10	Formulario compromiso ético del proveedor	CUMPLE

DOCUMENTACIÓN FINANCIERA		
No.	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Estados Financieros auditados de los dos (02) últimos ejercicios contables consecutivos. Incluyendo los formularios IR-2 presentados.	CUMPLE



2	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales con una vigencia de 30 días.	CUMPLE
3	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social con una vigencia de 30 días.	CUMPLE

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		
No.	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Oferta Técnica. Debe detallar los servicios, categorías de productos y facilidades que ofrece.	CUMPLE
2	Documentación que demuestre experiencia de al menos 2 años en el suministro de bienes del objeto del contrato. Mínimo 2, actualizada.	CUMPLE
3	Certificaciones del Ministerio de salud pública de libre venta de medicamentos.	N/A
4	En caso de ser productor local, una certificación de su registro industrial. Mínimo 1	N/A
5	Carta de intención y compromiso donde certifique que cuenta con la disponibilidad y disposición para el suministro de los medicamentos que sean solicitados y se compromete en caso de no tener en inventario al momento del requerimiento a gestionarlos diligentemente a fin de que los adultos mayores puedan tener su tratamiento de manera oportuna. en original firmada por el representante legal autorizado (no copia).	CUMPLE
6	Colocar listado de sucursales disponibles y sus ubicaciones.	CUMPLE

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES:

Conforme a los requerimientos y documentaciones de las ofertas técnicas solicitados en las especificaciones técnicas y términos de referencia, y luego de la validación realizada en el presente informe, en nuestra calidad de peritos en el área técnica, legal y financiera, nos percatamos de lo siguiente:

El oferente **PRODUCTOS MEDICINALES, S.R.L.**, depositó todas las documentaciones solicitadas en el pliego de condiciones elaborado para el presente proceso.

EVALUACION DE CAPACIDAD TECNICA OFERENTE PRODUCTOS MEDICINALES, S.R.L.

Este oferente presentó oferta por 40 items del lote 1, según su formulario de presentación de oferta SNCC.034.

Solo presentaron muestras por 31 items de los descritos en su oferta, de los cuales 29 cumplen con las especificaciones técnicas, para un 93.55, en cumplimiento. (ver anexo).

EVALUACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA/SOLVENCIA PRODUCTOS MEDICINALES, S.R.L.

○ Índice de Solvencia

Este oferente cumple con el índice de solvencia para el año 2020 obtuvo un resultado de 1.62 por encima del resultado esperado (1.5). Para el año 2021 obtuvo un resultado de 2.11, por encima del resultado esperado (1.5). **Ver anexo.**

○ Índice de liquidez

Este oferente cumple con el índice de liquidez para el año 2020 obtuvo un resultado de 0.55 por encima del resultado esperado (0.5). Para el año 2021 obtuvo un resultado de 1.20, por encima del resultado esperado (0.5). **Ver anexo.**



NÚM. DE OFERTA:	05		
PROVEEDOR:	BRONTILLO, S.R.L		
RNC:	132-00661-5	TEL.1 :	809-722-5564
RPE:	84441	TEL.2 :	809-910-9365
REPRESENTANTE	CARLOS CASTILLO		
CARGO	REPRESENTANTE		
DIRECCIÓN	AV LOPE DE VEGA NO 47, ENS NACO, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPUBLICA DOMINICANA.		
CORREO ELECTRÓNICO	brontillo@hotmail.com		
MIPYME	SI__ NO_X__		

ASPECTOS GENERALES DE LA LEY 340-06 Y DECRETO 543-12:

A. ¿Entra dentro del régimen de prohibiciones del art. 14? SI__ NO X

En caso de ser (SI) Justifique: _____

B. Presenta riesgo de Colusión? SI__ NO X

En caso de ser (SI) Justifique: _____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE" al igual que los documentos requeridos en el proceso y la evaluación de muestras en los casos que aplique.

- G. **Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país. CUMPLE.
- H. **Capacidad Técnica:** Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas. CUMPLE.
- I. **Capacidad Financiera:** Los Oferentes/Proponentes deben demostrar que Poseen las calificaciones profesionales y técnicas que aseguren su competencia, los recursos financieros, el equipo y demás medios físicos, la fiabilidad, la experiencia y el personal necesario para ejecutar el contrato. CUMPLE.



DOCUMENTACIÓN LEGAL		
No.	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	CUMPLE
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	CUMPLE
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE) emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
4	Copia cédula del representante autorizado para firmar por la Compañía.	CUMPLE
5	Un poder Notariado de representación por el presidente de la compañía a la persona que designe como representante para firma de contrato y retirar valores en original. (si aplica)	N/A
6	Copia fiel de la Nómina de Presencia y el Acta de la Última Asamblea Realizada.	CUMPLE
7	Copia de Estatutos Sociales registrados en la Cámara de Comercio y Producción que corresponda.	CUMPLE
8	Copia del Certificado del Registro Mercantil, vigente. Este debe coincidir con el objeto la contratación.	CUMPLE
9	Copia a color, legible y en buen estado del permiso para comercialización de medicamentos controlados de la dirección general de control de drogas (DNCD). Actualizado	CUMPLE
10	Formulario compromiso ético del proveedor	CUMPLE

DOCUMENTACIÓN FINANCIERA		
No.	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Estados Financieros auditados de los dos (02) últimos ejercicios contables consecutivos. Incluyendo los formularios IR-2 presentados.	CUMPLE



2	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales con una vigencia de 30 días.	CUMPLE
3	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social con una vigencia de 30 días	CUMPLE

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		
No.	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Oferta Técnica. debe detallar los servicios, categorías de productos y facilidades que ofrece.	CUMPLE
2	Documentación que demuestre experiencia de al menos 2 años en el suministro de bienes del objeto del contrato. mínimo 2, actualizada.	CUMPLE
3	Certificaciones del Ministerio de salud pública de libre venta de medicamentos.	N/A
4	En caso de ser productor local, una certificación de su registro industrial. Mínimo 1	N/A
5	Carta de intención y compromiso donde certifique que cuenta con la disponibilidad y disposición para el suministro de los medicamentos que sean solicitados y se compromete en caso de no tener en inventario al momento del requerimiento a gestionarlos diligentemente a fin de que los adultos mayores puedan tener su tratamiento de manera oportuna. en original firmada por el representante legal autorizado (no copia).	CUMPLE
6	Colocar listado de sucursales disponibles y sus ubicaciones.	CUMPLE



COMENTARIOS Y OBSERVACIONES:

Conforme a los requerimientos y documentaciones de las ofertas técnicas solicitados en las especificaciones técnicas y términos de referencia, y luego de la validación realizada en el presente informe, en nuestra calidad de peritos en el área técnica, legal y financiera, nos percatamos de lo siguiente:

El oferente **BRONTILLO, S.R.L.**, depositó todas las documentaciones solicitadas en el pliego de condiciones elaborado para el presente proceso.

EVALUACION DE CAPACIDAD TECNICA OFERENTE PRODUCTOS BRONTILLO, S.R.L.

Este oferente presentó oferta por 84 items del lote 1, según su formulario de presentación de oferta SNCC.034.

Presentaron muestras por 76 de los medicamentos descritos en su oferta, de los cuales 67 cumplen con las especificaciones técnicas, para un 88.16%, en cumplimiento. (ver anexo).

EVALUACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA/SOLVENCIA PRODUCTOS BRONTILLO, S.R.L.

○ Índice de Solvencia

Este oferente no cumple con el índice de solvencia para el año 2020 obtuvo un resultado de 1.06 por debajo del resultado esperado (1.5). Para el año 2021 cumple, obtuvo un resultado de 1.55, por encima del resultado esperado (1.5). **Ver anexo.**

○ Índice de liquidez

Este oferente cumple con el índice de liquidez para el año 2020 obtuvo un resultado de 1.06 por encima del resultado esperado (0.5). Para el año 2021 cumple, obtuvo un resultado de 0.87, por encima del resultado esperado (0.5). **Ver anexo.**

Nota: Este oferente no envió los Estados Financieros correspondientes al año 2020, este análisis fue realizado con el IR2 depositado por el oferente. No depositó el IR2 del año 2021.



NÚM. DE OFERTA:		06	
PROVEEDOR:		BIOQUIMICA PANAMERICANA DE VP, S.R.L.	
RNC:	130- 217459	TEL.1 :	809-537-1212
RPE:	35462	TEL.2 :	809-222-3944
REPRESENTANTE		MIGDALIA ALTAGRACIA POLANCO	
CARGO		REPRESENTANTE AUTORIZADO	
DIRECCIÓN		AVE. Hatuey No. 62, los Cacicazgos, Santo Domingo,D.N.	
CORREO ELECTRÓNICO		juan.vargas@bioquimicard.com karla.mejia@bioquimicard.com	
MIPYME		SI__ NO_X__	

ASPECTOS GENERALES DE LA LEY 340-06 Y DECRETO 543-12:

A. ¿Entra dentro del régimen de prohibiciones del art. 14? SI__ NO X

En caso de ser (SI) Justifique: _____

B. Presenta riesgo de Colusión? SI__ NO X

En caso de ser (SI) Justifique: _____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE" al igual que los documentos requeridos en el proceso y la evaluación de muestras en los casos que aplique.

J. **Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país. CUMPLE.

K. **Capacidad Técnica:** Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas. CUMPLE.

L. Capacidad Financiera: Los Oferentes/Proponentes deben demostrar que Poseen las calificaciones profesionales y técnicas que aseguren su competencia, los recursos financieros, el equipo y demás medios físicos, la fiabilidad, la experiencia y el personal necesario para ejecutar el contrato. CUMPLE.



DOCUMENTACIÓN LEGAL		
No.	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	CUMPLE
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	CUMPLE
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE) emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
4	Copia cédula del representante autorizado para firmar por la Compañía.	CUMPLE
5	Un poder Notariado de representación por el presidente de la compañía a la persona que designe como representante para firma de contrato y retirar valores en original (si aplica)	CUMPLE
6	Copia fiel de la Nómina de Presencia y el Acta de la Última Asamblea Realizada.	CUMPLE
7	Copia de Estatutos Sociales registrados en la Cámara de Comercio y Producción que corresponda.	CUMPLE
8	Copia del Certificado del Registro Mercantil, vigente. Este debe coincidir con el objeto la contratación.	CUMPLE
9	Copia a color, legible y en buen estado del permiso para comercialización de medicamentos controlados de la dirección general de control de drogas (DNCD). Actualizado	CUMPLE
10	Formulario compromiso ético del proveedor	CUMPLE



DOCUMENTACIÓN FINANCIERA		
No.	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Estados Financieros auditados de los dos (02) últimos ejercicios contables consecutivos. Incluyendo los formularios IR-2 presentados.	CUMPLE
2	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales con una vigencia de 30 días.	CUMPLE
3	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social con una vigencia de 30 días	CUMPLE

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		
No.	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Oferta Técnica. debe detallar los servicios, categorías de productos y facilidades que ofrece.	CUMPLE
2	Documentación que demuestre experiencia de al menos 2 años en el suministro de bienes del objeto del contrato. mínimo 2, actualizada.	CUMPLE
3	Certificaciones del Ministerio de salud pública de libre venta de medicamentos.	N/A
4	En caso de ser productor local, una certificación de su registro industrial. Mínimo 1	N/A
5	Carta de intención y compromiso donde certifique que cuenta con la disponibilidad y disposición para el suministro de los medicamentos que sean solicitados y se compromete en caso de no tener en inventario al momento del requerimiento a gestionarlos diligentemente a fin de que los adultos mayores puedan tener su tratamiento de manera oportuna. en original firmada por el representante legal autorizado (no copia).	CUMPLE
6	Colocar listado de sucursales disponibles y sus ubicaciones.	N/A



COMENTARIOS Y OBSERVACIONES:

Conforme a los requerimientos y documentaciones de las ofertas técnicas solicitados en las especificaciones técnicas y términos de referencia, y luego de la validación realizada en el presente informe, en nuestra calidad de peritos en el área técnica, legal y financiera, nos percatamos de lo siguiente:

El oferente **BIOQUIMICA PANAMERICANA DE VP, S.R.L.**, depositó todas las documentaciones solicitadas en el pliego de condiciones elaborado para el presente proceso.

EVALUACION DE CAPACIDAD TECNICA OFERENTE PRODUCTOS BIOQUIMICA PANAMERICANA DE VP, S.R.L.

Este oferente presentó oferta por 3 items del lote 1, según su formulario de presentación de oferta SNCC.034.

Las muestras presentadas por los medicamentos descritos en su oferta cumplen con las especificaciones técnicas, para un 100% en cumplimiento.

EVALUACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA/SOLVENCIA PRODUCTOS BIOQUIMICA PANAMERICANA DE VP, S.R.L

○ Índice de Solvencia

Este oferente cumple con el índice de solvencia para el año 2020 obtuvo un resultado de 1.59 por encima del resultado esperado (1.5). Para el año 2021 obtuvo un resultado de 1.63, por encima del resultado esperado (1.5). **Ver anexo.**

○ Índice de liquidez

Este oferente cumple con el índice de liquidez para el año 2020 obtuvo un resultado de 1.12 por encima del resultado esperado (0.5). Para el año 2021 obtuvo un resultado de 0.75 por encima del resultado esperado (0.5). **Ver anexo.**



NÚM. DE OFERTA:		07	
PROVEEDOR:		HOSPIFAR, S.R.L.	
RNC:	1-01-62558-9	TEL.1 :	809-533-1084
RPE:	717	TEL.2 :	809-533-2272
REPRESENTANTE		HICELL FRADEM BATISTA.	
CARGO		REPRESENTANTE AUTORIZADO	
DIRECCIÓN		C/Paya #55 urb. Tropical esq. Independencia.	
CORREO ELECTRÓNICO		Hfraden@hospifar.com	
MIPYME		SI__ NO_X__	

ASPECTOS GENERALES DE LA LEY 340-06 Y DECRETO 543-12:

A. ¿Entra dentro del régimen de prohibiciones del art. 14? SI__ NO X

En caso de ser (SI) Justifique: _____

B. Presenta riesgo de Colusión? SI ____ NO X

C. En caso de ser (SI) Justifique: _____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE" al igual que los documentos requeridos en el proceso y la evaluación de muestras en los casos que aplique.

- A. **Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país. CUMPLE.
- B. **Capacidad Técnica:** Que los servicios ofrecidos cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas. CUMPLE.
- C. **Capacidad Financiera:** Los Oferentes/Proponentes deben demostrar que Poseen las calificaciones profesionales y técnicas que aseguren su competencia, los recursos financieros, el equipo y demás medios físicos, la fiabilidad, la experiencia y el personal necesario para ejecutar el contrato. CUMPLE.



DOCUMENTACIÓN LEGAL		
No.	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	CUMPLE
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	CUMPLE
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE) emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
4	Copia cédula del representante autorizado para firmar por la Compañía.	CUMPLE
5	Un poder Notariado de representación por el presidente de la compañía a la persona que designe como representante para firma de contrato y retirar valores en original (si aplica)	CUMPLE
6	Copia fiel de la Nómina de Presencia y el Acta de la Última Asamblea Realizada.	CUMPLE
7	Copia de Estatutos Sociales registrados en la Cámara de Comercio y Producción que corresponda.	CUMPLE
8	Copia del Certificado del Registro Mercantil, vigente. Este debe coincidir con el objeto la contratación.	CUMPLE
9	Copia a color, legible y en buen estado del permiso para comercialización de medicamentos controlados de la dirección general de control de drogas (DNCD). Actualizado	CUMPLE
10	Formulario compromiso ético del proveedor	CUMPLE



DOCUMENTACIÓN FINANCIERA		
No.	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Estados Financieros auditados de los dos (02) últimos ejercicios contables consecutivos. Incluyendo los formularios IR-2 presentados.	CUMPLE
2	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales con una vigencia de 30 días.	CUMPLE
3	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social con una vigencia de 30 días.	CUMPLE

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		
No.	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Oferta Técnica. Debe detallar los servicios, categorías de productos y facilidades que ofrece.	CUMPLE
2	Documentación que demuestre experiencia de al menos 2 años en el suministro de bienes del objeto del contrato. Mínimo 2, actualizada.	CUMPLE
3	Certificaciones del Ministerio de salud pública de libre venta de medicamentos.	N/A
4	En caso de ser productor local, una certificación de su registro industrial. Mínimo 1	CUMPLE
5	Carta de intención y compromiso donde certifique que cuenta con la disponibilidad y disposición para el suministro de los medicamentos que sean solicitados y se compromete en caso de no tener en inventario al momento del requerimiento a gestionarlos diligentemente a fin de que los adultos mayores puedan tener su tratamiento de manera oportuna. en original firmada por el representante legal autorizado (no copia).	CUMPLE
6	Colocar listado de sucursales disponibles y sus ubicaciones.	CUMPLE



COMENTARIOS Y OBSERVACIONES:

Conforme a los requerimientos y documentaciones de las ofertas técnicas solicitados en las especificaciones técnicas y términos de referencia, y luego de la validación realizada en el presente informe, en nuestra calidad de peritos en el área técnica, legal y financiera, nos percatamos de lo siguiente:

El oferente **HOSPIFAR, S.R.L.**, depositó todas las documentaciones solicitadas en el pliego de condiciones elaborado para el presente proceso.

EVALUACION DE CAPACIDAD TECNICA OFERENTE PRODUCTOS HOSPIFAR, S.R.L.

Este oferente presentó oferta por 9 items del lote 1, según su formulario de presentación de oferta SNCC.034.

Las muestras presentadas por los medicamentos descritos en su oferta, 8 cumplen con las especificaciones técnicas, para un 88.89% en cumplimiento.

EVALUACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA/SOLVENCIA PRODUCTOS HOSPIFAR, S.R.L.

○ **Índice de Solvencia**

Este oferente cumple con el índice de solvencia para el año 2020 obtuvo un resultado de 3.03 por encima del resultado esperado (1.5). Para el año 2021 obtuvo un resultado de 3.61, por encima del resultado esperado (1.5). **Ver anexo.**

○ **Índice de liquidez**

Este oferente cumple con el índice de liquidez para el año 2020 obtuvo un resultado de 1.82 por encima del resultado esperado (0.5). Para el año 2021 obtuvo un resultado de 2.55, por encima del resultado esperado (0.5). **Ver anexo.**



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Luego de haber realizado una evaluación detallada de las documentaciones presentadas por los oferentes participantes en el proceso de comparación de precios para la ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ADULTOS MAYORES EN CENTROS ADSCRITOS AL CONAPE, REFERENCIA CONAPE-CCC-LPN-2022-0003, presentamos los hallazgos de la evaluación a las ofertas presentada por los mismos.

En vista de que en el Pliego de Condiciones: Referencia CONAPE-CCC-LPN-2022-0003, en la documentación técnica solicitada a los oferentes el referido documento "Certificaciones del Ministerio de salud pública de libre venta de medicamentos", recomendamos que el mismo no sea solicitado por la institución, en el entendido de que los oferentes tienen un Registro Sanitario emitido por la entidad reguladora, Dirección de General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS), el cual para poder obtener el registro sanitario, deben presentar este documento, en los casos que aplique, es decir para los importadores, con lo cual el Registro Sanitario es un aval para que los productos se puedan comercializar en el país. (ver informe anexo).

Según los criterios de evaluación de ofertas técnicas establecido en las especificaciones técnicas del proceso, los oferentes participantes:

OFERENTE	ELEGILIBIDAD	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD FINANCIERA
PHARMACEUTICAL TECHNOLOGY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
QUALIPHARMA, S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
LOS HIDALGOS, S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PRODUCTOS MEDICINALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BRONTILLO, SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BIOQUIMICA PANAMERICANA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
HOSPIFAR, S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



En ese orden, vistos los resultados antes señalados, luego de haber realizado una evaluación detallada y cerrada la etapa de subsanaciones de las documentaciones presentadas por los oferentes participantes en el proceso de comparación de precios para la ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ADULTOS MAYORES EN CENTROS ADSCRITOS AL CONAPE, REFERENCIA CONAPE-CCC-LPN-2022-0003, en nuestra calidad de peritos designados en las áreas legal, financiera y técnica de este proceso, presentamos los hallazgos de la evaluación a las ofertas y las subsanaciones presentadas por los mismos.

Tomando en cuenta las observaciones precedentemente señaladas, Recomendamos al Comité de Compras y Contrataciones de la Institución:

PRIMERO: habilitar a los oferentes: PHARMACEUTICAL TECHNOLOGY, RNC No. 101613882; LOS HIDALGOS, S.A.S., RNC No. 1-01-05308-9; PRODUCTOS MEDICINALES, S.R.L., RNC No. 1-01-01280-3; BRONDILLO, SRL., RNC No. 1-01-05308-9; BIOQUIMICA PANAMERICANA DE VP, S.R.L., RNC No. 1-30-21745-9; y HOSPIFAR, S.R.L. No. 1-01-62558-9, para la apertura de las ofertas económicas (Sobre B), en vista de que los mismos completaron las documentaciones técnicas y cumplieron con los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones específicas elaborado para este proceso.
En ese sentido, habilitar para la apertura del sobre "B" (OFERTA ECONÓMICA) a los oferentes:

No.	OFERENTE	CONDICION
1	PHARMACEUTICAL TECHNOLOGY	HABILITADO PARA EL LOTE 1
2	QUALIPHARMA, S.R.L	NO HABILITADO
3	LOS HIDALGOS, S.A.S.	HABILITADO PARA LOS LOTES 1 Y 2.
4	PRODUCTOS MEDICINALES	HABILITADO PARA EL LOTE 1
5	BRONTILLO, SRL	HABILITADO PARA EL LOTE 1
6	BIOQUIMICA PANAMERICANA	HABILITADO
7	HOSPIFAR, S.R.L	HABILITADO



Evaluación realizada en el Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de Agosto del 2022.

Peritos designados para el proceso:

Lic. Juana Feliz
Enc Depto. Financiero
Perito área financiera

Firma:



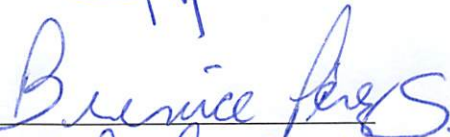
Lic. Yissel Alcántara
Enc Depto. Denuncias
Perito área Legal

Firma:



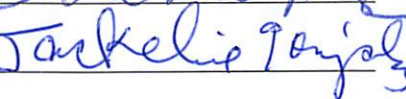
Dra. Berenice Pérez Salvador
Enc. División de Salud.
Perito área Técnica

Firma:



Jackeline Gonzalez
Asesora de Medicamentos.
Perito área Técnica

Firma:





**Consejo Nacional de la Persona
Envejeciente
División de Servicios de Salud**

DSS-CONAPE-089-2022

A la: Licda. Yissel Alcántara
Encargada del Departamento de Denuncias y Seguimiento de Casos

Atención: Comité de Compras

Asunto: Certificado Libre Venta

Fecha: 5 de agosto de 2022

Luego de un cordial saludo:

En vista de que en el Pliego de Condiciones: Referencia CONAPE-CCC-LPN-2022-0003, en la documentación técnica solicitada a los oferentes del referido documento citado en el asunto, recomendamos que el mismo no sea solicitado por la institución, en el entendido de que los oferentes tienen un Registro Sanitario emitido por la entidad reguladora, Dirección de General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS), el cual para poder obtener el registro sanitario, deben presentar este documento, en los casos que aplique, es decir para los importadores, con lo cual el Registro Sanitario es un aval para que los productos se puedan comercializar en el país.

Dicho lo anterior, solicitamos dejar sin efecto la solicitud del mismo.

Atentamente,

Lic. Jackeline Gonzalez

**Farmacéutica - Fármaco Economista
Asesora de Medicamentos**

Ref. Reglamento 246-06, que regula la fabricación, elaboración, control de calidad, suministro, circulación, distribución, comercialización, información, publicidad, importación, almacenamiento, dispensación, evaluación, registro y donación de los medicamentos, así como el uso racional de los mismos en el Sistema Nacional de Salud.